



PLAN ANUAL 2024 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES ELABORADO DENTRO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2024

Casi completado el año 2023, y con carácter previo al comienzo del año 2024, el OAPN debe elaborar su Plan Anual 2024. Este Plan deberá ayudar a alcanzar todos los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estratégico 2022-2024.

Para su diseño se ha tenido en cuenta la evaluación del grado de ejecución del anterior Plan Anual 2023. En esta evaluación se ha detectado que aproximadamente una cuarta parte de las medidas planteadas no se han realizado, mientras que las otras tres cuartas partes están realizadas o parcialmente realizadas.

Por otro lado también se han fusionado o redefinido algunas de las medidas existentes en el Plan Anual 2023. También se han introducido algunos cambios en los iniciadores de aplicación, por entenderse que algunos de los indicadores planteados en el P.A. 2023 son finalmente difíciles de aplicar, o no reflejan adecuadamente la actividad o la aplicación de la medida a la cual se están refiriendo.

El Plan Anual 2024 incluye un **total de 159 tareas**. Gran parte de las mismas proceden del Plan Anual anterior, aunque con posibles cambios en la redacción o en los indicadores, como ya se ha comentado. El plan incluye también algunas tareas nuevas que no estaban en el Plan Anual 2023 (sombreadas en verde, un total de 28). Un total de 8 tareas están completamente alcanzadas en 2023 pero se han dejado incluidas en el Plan 2024 (sombreadas en gris). Hay cuatro medidas que ya existían en 2023 pero que para una mejor claridad se han subdivido en medidas nuevas (fruto de esa subdivisión se han creado 14 medidas, sombreadas en verde claro). Por último, un total de 16 medidas existentes en el Plan Anual 2023 han sido descartadas y no aparecen en el Plan Anual 2024, por no considerarse pertinente o viable su aplicación.

El Anexo incluye el Plan Anual 2024. El conjunto de 159 medidas que contempla el plan serán referenciadas en el Plan de Actividades 2024 a elaborar a principios del año que viene, una vez que se pueda iniciar la actividad presupuestaria, de modo que el reparto presupuestario del Organismo estará referenciado con este Plan Anual 2024.

ANEXO. PLAN ANUAL OAPN 2024 ¹

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Red de Parques Nacionales Objetivo general: Avanzar en la consolidación de la Red de Parques Nacionales reforzando las capacidades para facilitar una actuación coordinada y la aplicación de criterios comunes al objeto de cumplir mejor sus objetivos y los de los PPNN previstos en los artículos 5 y 15 de la Ley PPNN 30/2014					
Objetivo específico 1.1. Formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales de la Ley (Art. 15.a) y la consolidación de la Red.					
Actuaciones	ODS ⁱ Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables ⁱⁱ
1.1.1 - Actuaciones para la consolidación de la Red del apartado 8.1 del PD ²					
a) Elaboración de estudios de identificación de áreas susceptibles de incorporación a la Red de PPNN (apartado 8.1.a) del PD).	15	14	1.1.1.a.1. Elaboración y sometimiento a informe del Comité Científico y del CCC del documento criterios para la incorporación de nuevos espacios naturales a la Red de Parques Nacionales. Estudio de propuestas existentes de nuevos PPNN y tramitación en su caso. Elaboración de estudio de identificación de áreas marinas susceptibles de ser incorporadas a la Red de PPNN	Documento elaborado Propuestas analizadas. Estudio elaborado	1,2,8
b) Fomentar la incorporación al patrimonio público de terrenos que tengan un especial valor para la conservación (apartado 8.1.b) del PD).	15	14	1.1.1.b.1. Adquisición periódica de terrenos de interés estratégico para la conservación de los PPNN	Hectáreas incorporadas al patrimonio público en la Red de PPNN	1, 2,8
c) Facilitar, mediante acuerdos voluntarios con los titulares de derechos privados y titulares de derechos, la eliminación de las actividades clasificadas como incompatibles y en la realización de actividades compatibles y necesarias para la gestión y conservación de los sistemas naturales (apartado 8.1.c) del PD).	15	14	1.1.1.c.1. Negociación de acuerdos voluntarios	Superficies afectadas N.º de acuerdos vigentes para eliminar actividades incompatibles Nº de acuerdos vigentes para realizar actividades compatibles y necesarias	1, 2, 8
d) Indemnizar a los titulares de los	15	14	1.1.1.c.1. Tramitación expedientes indemnizatorios.	Nº de acuerdos	1, 8

¹ NOTA: Las filas sombreadas en verde se corresponden con tareas nuevas planteadas en este año. Las sombreadas en verde claro son tareas que resultan de subdividir tareas que ya existían (una tarea repartida en tres/cuatro tareas nuevas). Las sombreadas en gris son tareas que se plantearon en el Plan Anual 2023 y están completamente terminadas.

² PD: Plan Director de la Red de PPNN aprobado por Real Decreto 389/2016, de 22 de octubre.

bienes y derechos patrimoniales (apartado 8.1.d) del PD).				indemnizatorios conseguidos.	
e) Promover que todos los parques nacionales dispongan de sus instrumentos de planificación ordinaria debidamente actualizados y vigentes (apartado 8.1.e) del PD)..	15	14	1.1.1.e.1. Impulsar y apoyar a las administraciones competentes, para que los PPNN dispongan de los instrumentos de planificación ordinaria actualizados conforme al Plan Director y vigentes.	Nº PPNN apoyados Nº Reuniones mantenidas Nº PRUGs y otros instrumentos de planificación revisados	1, 2, 8
			1.1.1.e.2. Elaboración de documentos de interpretación sobre aplicación de directrices del Plan Director y PRUGs.	Nº de documentos de interpretación elaborados	1, 2, 8
			1.1.1.e.3. Revisión del Plan Director	Proceso de revisión del Plan Director iniciado	1, 2, 8
			1.1.1.e.4. Celebración del seminario sobre aplicación del Plan Director	Nº de asistentes	1, 2, 8
f) Incentivar actividades económicas relacionadas con la divulgación de la importancia de la Red y su proyección en la sociedad (apartado 8.1.f) del PD).	15	14, 4	1.1.1.f.1. Análisis de situación de sectores productivos a la vista de los informes socioeconómicos en AIS	Nº de iniciativas	1, 2, 6, 8
			1.1.1.f.2. Celebración del Seminario de Uso público	Nº de asistentes	1, 2, 6, 8
1.1.2 - Actuaciones para la conservación de los valores naturales y culturales de la Red del apartado 8.2 del PD.					
a) Inventariar los sistemas naturales del anexo de la Ley representados en la Red de Parques Nacionales (apartado 8.2.a) del PD).	14	15	1.1.2.a.1. Actualización y evaluación de cambios de la cartografía de Sistemas Naturales Vegetales en la Red	% de superficie actualizado	1,2
			1.1.2.a.2. Elaboración de cartografía de Sistemas Naturales Vegetales del PN de Sierra de las Nieves	Cartografía de SNV de Sierra de las Nieves elaborada	1,2
			1.1.2.a.3. Elaboración de cartografía de sistemas naturales de la plataforma de la zona ampliada del PNMT del Archipiélago de Cabrera	Cartografía de Sistemas Naturales de plataforma ampliada PNMT Archipiélago de Cabrera elaborada	1,2
b) Identificar el impacto del cambio global en los sistemas naturales de la Red de Parques. Realizar el seguimiento zoonosanitario y fitosanitario de las masas forestales de la Red de Parques (apartado 8.2.b) del PD).	15	13, 4	1.1.2.b.1. Mantenimiento de líneas prioritarias de investigación en Cambio Global en el Programa de investigación en la Red	% de proyectos de investigación de líneas prioritarias de cambio global (del Programa de investigación)	1,2
			1.1.2.b.2. Mantenimiento y mejora de las estructuras de toma de datos meteorológicos mediante renovación del Convenio AEMET, OECC y OAPN.	Convenio renovado Nº de estaciones meteorológicas de AEMET/OAPN operativas Nº de estaciones	1,2

				autónomas integradas en Red de Sgto. Cambio Global	
			1.1.2.b.3. Actualización y desarrollo de aplicación informática para gestión de datos meteorológicos en el marco de la Red de Seguimiento del cambio global	% del proyecto ejecutado	1,2
			1.1.2.b.4. Seguimiento de especies forestales indicadoras de cambio climático	Informe de seguimiento de especies forestales indicadoras de CC elaborado.	1,2,7
			1.1.2.b.5. Seguimiento fenología de especies forestales	Informe de seguimiento fenológico elaborado	1,2,7
			1.1.2.b.6. Ejecución del programa PIMA-ADAPTA en la Red de PPNN.	Nº de proyectos PIMA ejecutados por el OAPN en la Red de PPNN Superficie (Ha) ejecutada Presupuesto ejecutado	1,2,7
			1.1.2.b.7. Ejecución del Programa de seguimiento fitosanitario.	Número de informes de seguimiento fitosanitario. Nº parcelas muestreadas Nº árboles muestreados	1,2,7
c) Establecer mecanismos que permitan asegurar la conservación de los valores y procesos naturales y culturales de la Red de Parques Nacionales (apartado 8.2.c) del PD).	15	14	1.1.2.c.1. Ejecución de los proyectos LIFE+ con participación del OAPN en la Red de PPNN (o en sus espacios fuera de la Red).	% presupuesto ejecutado respecto al comprometido en el año	1, 2, 7
d) Desarrollar los objetivos y acciones previstas para la conservación de la zona ampliada en el PN MTA Cabrera	15	14	1.1.2.d.1. Implementar las acciones contempladas en el Convenio entre la Comunidad Autónoma de Les Illes Balears y el OAPN firmado tras el Acuerdo de Consejo de ministros que estableció la ampliación del parque nacional marítimo-terrestre del Archipiélago de Cabrera	% presupuesto ejecutado respecto al comprometido en el año Nº de proyectos ejecutados Nº hectáreas objeto actuación	1, 4,8
e) Actuaciones, en colaboración con otras administraciones y/o sociedad, para la mejora del estado de conservación de ciertos parques nacionales	15	12,13	1.1.2.e.1. Contribuir al Marco de Actuaciones para Doñana en las medidas que son competencia del OAPN	% de acciones responsabilidad del OAPN ejecutadas	1,2,5,7,8
			1.1.2.e.2. Completar tramitación y ejecutar el Marco de Acción Prioritaria de las Tablas de Daimiel.	% de acciones responsabilidad del OAPN ejecutadas	1,2,5,7,8

			1.1.2.e.3. Aplicar el plan de gestión de ungulados del parque nacional de Cabañeros	Nº de actuaciones (jornadas) % capturas sobre el cupo establecido para el año	1,7
f) Evaluar, de un modo continuo, la presencia y evolución de las especies exóticas invasoras en la Red de Parques Nacionales (apartado 8.2.d) del PD).	15	14	1.1.2.f.1. Actualización de la información relativa a especies exóticas invasoras en la Red Impulso de la app de ciencia ciudadana "Invasores"	Nº de registros relativos a sps exóticas incorporados Nº de actuaciones formativas de la app desarrolladas	1, 3
Objetivo específico 1.2. Cooperar en el cumplimiento de los objetivos de los PPNN en el ámbito técnico, social y patrimonial (Art 15 b) asegurando un marco de actuación homogéneo en todos los parques de la Red para mantener un estado de conservación favorable. (Art. 15.c)					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
1.2.1 - Asegurar el buen funcionamiento de los Órganos Consultivos, de Coordinación y Colaboración de la Red	15	17	1.2.1.a. Puesta en marcha en el marco del Sistema de Información de la Red de un sistema de gestión de los órganos consultivos, de coordinación, de colaboración y de participación que permita mejorar la participación, seguimiento, intercambio de información, gestión documental, etc.	Aprobación del expediente administrativo correspondiente a la mejora e implementación del SIR. Nº acciones desarrolladas Nº de órganos / participantes afectados Volumen de datos gestionados Nº reuniones realizadas	1, 2, 8
			1.2.1.b. Mantener e impulsar la realización de intercambios realizados entre PPNN en el marco del Programa de Intercambios (apartado 8.3.e) del PD)	Nº de intercambios, perfiles y PPNN participantes	1, 2, 8
			1.2.1.c. Participar activamente en los órganos colegiados : patronatos, CCC, grupos de trabajo.	Nº reuniones	1,2,3,4,5,6,7,8
1.2.2 - Mantener, promover e impulsar la imagen corporativa y la coherencia interna de los PPNN conforme las actuaciones del apartado 7 del Plan Director de la Red de PPNN.	15	17	1.2.2.a. Mantener vigentes los registros de marcas, logotipos e identificadores de la Red y de los PPNN. (apartado 7.a. PD)	Número de registros vigentes	1, 8
			1.2.2.b. Dotación de medios materiales para mantener la imagen corporativa de la Red. (apartado 7.b PD)	Cuantía destinada (euros)	1, 8
			1.2.2.c. Adopción y aplicación del Manual básico de Imagen Corporativa de la Red de Parques Nacionales. (apartado. 7.b PD) (TERMINADA)	Real decreto de imagen corporativa aprobado.	1, 8
1.2.3 - Promover y apoyar las actuaciones del Programa de Investigación de la Red del apartado 8.6 del PD.					

a) Desarrollar un programa de investigación sobre los valores naturales, culturales, socioeconómicos y usos y conocimientos tradicionales de la Red (apartado 8.6.a) del PD).	15	14	1.2.3.a.1. Realizar la convocatoria 2023 y la resolución de ayudas a la investigación en la Red de PPNN.	Presupuesto asignado a la convocatoria Número de proyectos subvencionados	1, 2, 8
b) Fomentar la línea de investigación para la conservación de los PPNN atendiendo especialmente al seguimiento del cambio global y a los proyectos que incluyan más de un parque nacional (apartado 8.6.b) del PD).	15	13	1.2.3.b.1. Mantenimiento de líneas prioritarias de investigación en cambio global en el Programa de Investigación en la Red Valoración de los proyectos que aplican a más de un parque nacional.	% de proyectos de investigación de líneas prioritarias de cambio global (del Programa de investigación 2024) % de proyectos de investigación que aplican a más de un PN o a la Red	1, 2, 8
c) Habilitar los medios para el funcionamiento del Comité Científico establecido para el apoyo y asesoramiento de la Red de Parques Nacionales (apartado 8.6.c) del PD).	15	17	1.2.3.c.1. Coordinar e impulsar la participación del Comité Científico de parques nacionales en el asesoramiento sobre materias de interés para la Red (nuevos parques nacionales, indicadores del estado de conservación, aplicación fondos PRTR, etc.), aportando la adecuada dotación económica para la elaboración de informes de interés.	Número de informes o dictámenes elaborados Dotación económica destinada (€)	1, 2, 8
d) Difundir la información disponible, así como los resultados obtenidos de todos los proyectos realizados, mediante publicaciones, jornadas técnicas y medios electrónicos (apartado 8.6.d) del PD).	15	17	1.2.3.d.1. Realización de las Jornadas Científicas anuales.	Número de proyectos presentados Número de asistentes	1, 2,8
			1.2.3.d.2. Publicación de la monografía de proyectos de investigación terminados	Número de proyectos difundidos en la publicación Nº ejemplares de monografía publicados/distribuidos	1,2
			1.2.3.d.3. Elaboración Boletín de seguimiento de cambio global anual sobre Cambio Global monográfico sobre el PN de Tablas de Daimiel	Publicación realizada	1,2
			1.2.3.d.4. Publicación plurianual "Observando el cambio global en los PPNN"	Nº de proyectos difundidos en la publicación	1,2
e) Poner a disposición de la Red una base de datos de acceso público sobre las investigaciones en la Red de Parques Nacionales (apartado 8.6.e) del PD).	15	17	1.2.3.e.1. Mantenimiento y promoción de la base de datos de proyectos de investigación realizados en la Red	Número de registros incorporados en la página web OAPN al año (ALS)	1, 2, 6
f) Identificar y caracterizar los procesos	15	14	1.2.3.f.1. Fomentar como líneas estratégicas en las convocatorias del	% de proyectos de la	1, 2

ecológicos ligados a usos y costumbres tradicionales (apartado 8.6.f) del PD).			programa de investigación las relacionadas con procesos ecológicos ligados a usos y costumbres	convocatoria 2024 relacionados con procesos ecológicos ligados a usos y costumbres.	
1.2.4.- Ejecutar el seguimiento y evaluación previsto en las actuaciones de los apartados 8.5 y 8.9 del PD.					
a) Configurar el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de PPNN (apartado 8.5.a) del PD).	15	17	1.2.4.a.1. Celebración del seminario sobre el seguimiento y evaluación de la Red	Número de participantes	1, 2
b) Establecer en este plan tres programas diferenciados de seguimiento: ecológico, socioeconómico funcional. (apartado 8.5.b) del PD)	15	14, 17	1.2.4.b.1. Ejecución del programa anual de seguimiento ecológico: seguimiento fitosanitario, especies forestales indicadoras, fenología de especies forestales, aves comunes invernantes y reproductoras, lepidópteros y teledetección.	Número de informes anuales de resultados (excepto seguimiento fitosanitario, indicadoras y fenología detallados anteriormente)	1,2,7
			1.2.4.b.2. Aplicación piloto de procedimientos de evaluación de estado de conservación del MITECO en 6 sistemas naturales de la Red.	% de acciones del proyecto ejecutadas	1, 2
			1.2.4.b.3. Desarrollo de un sistema de seguimiento del nuevo Parque Nacional de la Sierra de las Nieves Inicio del seguimiento de aves comunes.	Aprobación del expediente administrativo correspondiente	1, 2
			1.2.4.b.4. Desarrollo y puesta en de una Red de seguimiento de la calidad del aire y sus efectos en la Red de parques nacionales según protocolo y resolución (OAPN, SEMA, CIEMAT)	% de acciones del proyecto ejecutadas Nº/tipo de acciones de seguimiento realizadas anualmente	1, 2
			1.2.4.b.5. Ejecución del programa anual de seguimiento socioeconómico: seguimiento de datos socioeconómicos de las AIS.	Número de informes anuales de resultados	1, 2
c) Desarrollar mecanismos de evaluación periódica del efecto de las subvenciones a las AIS y de la percepción social de los visitantes y residentes (apartado 8.5.c) del PD) .	15	14, 17	1.2.4.c.1. Estudio de percepción social de la Red (nacional, AIS y visitantes)	Estudio elaborado	1, 2
d) Incluir las memorias anuales de actividades y resultados, tanto de los parques como de la Red, así como el informe trienal al Senado (apartado 8.5.d del PD)	15	14, 17	1.2.4.d.1. Elaboración de la Memoria Anual 2022 de la Red	Memoria elaborada	1,2, 4, 5, 6, 8
	15	14, 17	1.2.4.d.2. Elaboración de informe trienal al Senado en 2024	Informe elaborado	1,2, 4, 5, 6, 8
e) Elaboración del informe de	15	14, 17	1.2.4.e.1.Elaboración del informe de cumplimiento 2022 de las actuaciones	Informe elaborado	1,2, 4, 5, 6, 8

cumplimiento del PD basado en indicadores aprobados por el CCC (apartado 8.9.a) del PD).			del Plan Director		
f) Disponer de un sistema de indicadores para evaluar el cumplimiento de las actuaciones del PD aprobado por el CCC (apartado 8.9.b) del PD)	15	14, 17	1.2.4.f.1. Adaptación de las fichas de recogida de información a los requerimientos del sistema de indicadores	% de indicadores adaptados	1,2, 4, 5, 6, 8
g) Durante la vigencia del Plan Director, se evaluará periódicamente el estado de ejecución de las diferentes actuaciones, con objeto de corregir posibles desviaciones (apartado 8.9.c) del PD).	15	14, 17	1.2.4.g.1. Evaluación de las actuaciones del PD con los indicadores aprobados por el CCC	Porcentaje de actuaciones evaluadas	1,2, 4, 5, 6, 8
Objetivo específico 1.3. Alcanzar sinergias en las acciones promovidas en los PPNN y la Red por diferentes administraciones públicas con responsabilidad en su gestión. (Art. 15 d)					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
1.3.1 - Desarrollar el Sistema de Información de la Red (SIR) y el Sistema de Información Geográfica (SIG) conforme las exigencias de las actuaciones 8.3 a y b del PD.	15	14, 17	1.3.1.a. Puesta en marcha del desarrollo de funcionalidades requeridas para la gestión y la explotación de la información de la Red de PPNN mediante una aplicación Web (SIR)	% de acciones del proyecto ejecutadas.	1,2, 3, 4, 5, 6, 8
			1.3.1.b. Coordinación del Grupo de Trabajo de "Intercambio y Armonización de la Información sobre la Red de PPNN".	Número de reuniones de Grupo de Trabajo/Nº de actuaciones derivadas de su funcionamiento	1,2, 3, 4, 5, 6, 8
			1.3.1.c. Coordinación con el IEPBN para integración de información del OAPN	Nº de reuniones de coordinación	1,2
			1.3.1.d. Mejora de los procedimientos de almacenamiento de información histórica	Dotación económica	1,2,8
1.3.2.- Definir y desarrollar el sistema de relaciones de la Red de PPNN (SRR)	15	14, 17	1.3.2.a. Coordinación de los Grupos de Trabajo implementados en el CCC para abordar las actuaciones seleccionadas como prioritarias del Marco de Relaciones del SRR.	Número de reuniones de los Grupos de Trabajo Número de asistentes Número de actuaciones derivadas de su funcionamiento	1,2, 3, 4, 5, 6, 8
Objetivo específico 1.4. Contribuir al desarrollo socioeconómico del entorno de los PPNN, mediante la cooperación con las administraciones y otros actores sociales presentes en el territorio. (Art 15 e)					
Actuaciones			Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
1.4.1 - Promover la implicación de los agentes sociales y participación social prevista en el apartado 8.4 del PD.					

a) Establecer canales de colaboración con agentes sociales, titulares de derechos y ONGs (apartado 8.4.a) del PD).	15	16,17	1.4.1.a.1. Colaboración con ONG Colaboración con agentes sociales Colaboración con titulares de derechos	Número de convenios Número de subvenciones Cuantía de las subvenciones	1, 2, 8
b) Fomentar canales de cooperación con las entidades locales y agrupaciones de habitantes de las áreas de influencia socioeconómica (apartado 8.4.b) del PD).	15	16,17	1.4.1.b.1. Colaboración mediante convenio con AMUPARNA.	Aprobación del convenio Nº/tipo de acciones realizadas con AMUPARNA	1, 2, 8
c) Desarrollar acciones de apoyo al desarrollo sostenible en zonas de influencia socioeconómica de ciertos parques nacionales (artículo 8.4.b).	15	8, 17	1.4.1.c.1. Contribuir, en las medidas competencia del OAPN, al Marco de actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del espacio natural Doñana	% acciones ejecutadas dentro de las incluidas en el marco que son competencia del OAPN	1,2,5
d) Desarrollar programas de voluntariado dirigidos a la conservación y seguimiento de los valores naturales de los parques nacionales (apartado 8.4.c) del PD).	15	16,17	1.4.1.d.1. Convocatoria y resolución de subvenciones en el marco del Programa de Sensibilización y Voluntariado de la Red de Parques Nacionales	Publicación de la convocatoria Número de actuaciones de voluntariado realizadas Informe elaborado Nº entidades y personas participantes en los programas de voluntariado Nº PPNN beneficiados	1, 2, 3, 8
1.4.2 - Promover el desarrollo sostenible e integración social conforme las actuaciones del apartado 8.7 del PD.					
a) Contribuir mediante subvenciones al desarrollo sostenible en las áreas de influencia socioeconómica (apartado 8.7.a) del PD)...	15	14, 16	1.4.2.a.1. Transferencia a las CCAA para aplicar el Programa de Subvenciones del OAPN en las AIS	Importe anual del programa de subvenciones transferido	1, 2, 8
			1.4.2.a.2. Seguimiento de la aplicación de las subvenciones extraordinarias a las CCAA destinadas a las AIS (en el marco del PRTR y a la isla de La Palma)	% de subvenciones ejecutadas y justificadas o revocadas.	

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Espacios naturales y centros adscritos o de titularidad del OAPN						
Objetivo general: Consolidar una red de espacios y centros que constituya una referencia de gestión sostenible y conservación de la naturaleza y permita impulsar actuaciones de carácter demostrativo y experiencias piloto.						
Objetivo específico 2.1 Alcanzar la gestión sostenible y eficiente en términos de excelencia de los espacios y centros adscritos o de titularidad del OAPN						
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Centro	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
2.1.1 Asegurar y mejorar la gestión eficiente y sostenible de los centros y espacios naturales, en coherencia con los valores que representan y las funciones que cumplen.	15,14	13,12	Todos	2.1.1.a. Efectuar un análisis del estado, uso y potencialidad de los bienes patrimoniales adscritos o de titularidad del OAPN y elaboración de un plan de racionalización del patrimonio inmobiliario para ejecución de las conclusiones, incluyendo aquellas medidas de racionalización, conservación y rehabilitación que se juzguen necesarias, y que se incorporarán al Plan Director de Infraestructuras del OAPN que se encuentra en proceso de elaboración.	Informe elaborado Orden de precios públicos elaborada	1, 3, 4, 7
				2.1.1.b. Comenzar la actualización del Plan Director de los espacios naturales del OAPN con las directrices básicas de gestión y conservación, que sirva de referencia para la elaboración de los planes de gestión sostenible de cada espacio natural. El plan incluirá un análisis pormenorizado de los recursos necesarios en relación con la gestión de cada espacio, y un sistema de indicadores para la evaluación periódica de la gestión de cada espacio y centro.	Plan actualizado Análisis de recursos realizado Sistema de indicadores de gestión para los espacios y centros elaborado.	1, 3, 7, 8
				2.1.1.c. Elaboración de directrices para la otorgación de usos especiales en los centros y espacios del OAPN	Directrices elaboradas Nº centros o espacios afectados	1, 3, 7, 8
				2.1.1.d. Facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales aportados por los espacios del OAPN (madera, leñas, piñas, miel, etc)	Nº expedientes tramitados Ingresos anuales	1, 3, 7, 8
2.1.2 Asegurar una estructura y organización eficiente para consolidar una red de espacios y centros que permita maximizar su potencialidad	15, 14	13, 12	Todos	2.1.2.a. Tarea integrada en 2.1.1.b.	Análisis elaborado.	1, 3, 7, 8
Objetivo específico 2.2 Reforzar la capacidad de los espacios y centros adscritos o de titularidad del OAPN para servir de apoyo a políticas de medio ambiente del departamento u otras entidades.						
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Centro	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
2.2.1. Consolidar la	15	13	Todos	2.2.1.a. Aumento de la superficie de espacios naturales que	Número de ha	1, 3, 4, 7, 8

representatividad y coherencia de la red de los espacios naturales y centros para facilitar objetivos de conservación de los sistemas naturales españoles, objetivos de gestión sostenible y para el desarrollo de programas piloto de interés.				contribuyen al objetivo .	incorporadas a la red pública de espacios naturales de alto valor ecológico.	
2.2.2. Identificación de aquellos espacios o sistemas existentes que sean adecuados para el desarrollo de programas y actividades de gestión, conservación o investigación de carácter demostrativo o experiencias piloto.	15, 14	13, 12	Todos	2.2.2.a. Recopilar los programas y actividades de gestión, conservación o investigación de carácter demostrativo o experiencias piloto en los espacios naturales y centros del OAPN y darles visibilidad	Nº proyectos/ programas recopilados	1, 3, 7
Objetivo específico 2.3 Asegurar la mejoría continuada de la conservación de los recursos naturales, bienes materiales e infraestructuras de centros y espacios						
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Centro	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
2.3.1 Planificar y ejecutar medidas de mejora y conservación de los recursos naturales.	15	13	Todos	2.3.1.a. Actuaciones de conservación, seguimiento y restauración de fauna y flora, incluyendo la eliminación de especies exóticas y plagas allí donde es necesario.	Nº de ha tratadas (ppt ordinario) en: Nº de ha tratadas (PRTR) en: Nº de ha tratadas (PIMA) en: i) actuaciones de conservación y restauración, ii) seguimiento; iii) eliminación de especies exóticas, iv) tratamiento de plagas (se trabajará para definir un catálogo de actuaciones homogéneo, e indicadores asociados)	1, 3, 7

	15	13	C. Quintos de Mora/ C. Lugar Nuevo y Selladores/ Fincas en el PN de Monfragüe/ Encomienda de Mudela/Las Marismillas, Pinar del Faro y Las Salinas/Montes protectores embalse Gabriel y Galán/Pn Cabañeros/PN Las Tablas de Daimiel	2.3.1.b. Actuaciones de fomento del conejo en territorios linceros	Número de vivares construidos Número de ha de siembras Número de Km de cerramientos Número de conejos soltados	1,3, 7
	15	13	Dehesa de San Juan. Fincas en el PN de Monfragüe. Fincas Monte Iserse, Graneritos y Cumbres del Realejo Bajo. Las Marismillas, Pinar del Faro y las Salinas. Montes y aserradero de Valsain. Centro de Lugar Nuevo y Selladores Contadero. Centro Quintos	2.3.1.c. Actuaciones de prevención de incendios forestales llevadas a cabo por el Organismo	Número de ha tratadas Número de Km de actuaciones lineales Nº personal contratado para incendios Nº y tipo de vehículos Nº de puestos de observación continua o discontinua	1,3, 4, 7

			de Mora. Montes protectores del embalse Gabriel y Galán			
15	13	Montes protectores del embalse Gabriel y Galán. Centro de Lugar Nuevo y Selladores Contadero. Centro Quintos de Mora. Dehesa de Cotillas Encomienda de Mudela.	2.3.1.d. Actuaciones de gestión cinegética	Número de monterías ejecutadas Nº personas que participan en la montería Número de puestos Nº ejemplares abatidos (por especie, sexo y grupo de edad) (Se trabajará para recopilar esta información en una base de datos en común)	1,3, 7	
15	13	Fincas en el PN de Monfragüe. Montes protectores del embalse Gabriel y Galán. PN Cabañeros PN Tablas de Daimiel Centro de Lugar Nuevo y Selladores Contadero. Centro Quintos de Mora. Dehesa de	2.3.1.e. Actuaciones de control de ungulados realizadas por el OAPN	Nº Jornadas de control de ungulados Nº individuos abatidos (por especie, sexo y grupo de edad)	1,3, 7	

			Cotillas Encomienda de Mudela.			
	15	13	Fincas en el PN de Monfragüe. Montes protectores del embalse Gabriel y Galán. PN Cabañeros PN Tablas de Daimiel Centro de Lugar Nuevo y Selladores Contadero. Centro Quintos de Mora. Dehesa de Cotillas Encomienda de Mudela.	2.3.1.f. Actuaciones de control de ungulados con municiones sin plomo realizadas por el OAPN	% municiones sin plomo utilizadas respecto al total de la munición utilizada	1,3, 7
	15	13	Fincas en el PN de Monfragüe. Montes protectores del embalse Gabriel y Galán. PN Cabañeros PN Tablas de Daimiel Centro de Lugar Nuevo y Selladores Contadero.	2.3.1.g. Avanzar en la certificación forestal de los montes del Organismo	% superficie forestal con nueva certificación en el año	1,3, 7

			Centro Quintos de Mora Ribavellosa Dehesa de Cotillas Alfori de Dalt Montes de Valsain y Cabeza de Hierro			
15	13	Todos		2.3.1.h. Ejecución del programa PIMA-ADAPTA en espacios y centros del organismo (fuera de la Red de PPNN)	Número de actuaciones de restauración y adaptación realizadas/número de localidades donde se han ejecutado proyectos. Nº de proyectos PIMA ejecutados por el OAPN en espacios y centros Superficie (Ha) ejecutada BA: Presupuesto ejecutado	1,3, 7
15	13	Centros de cría en cautividad del lince ibérico: El Acebuche, Zarza de Granadilla.		2.3.1.i. Gestión adecuada del manejo genético y demográfico de la población de lince ibérico asegurando la viabilidad del programa de cría.	Informe anual gestión elaborado Nº de parejas establecidas. Nº de cachorros obtenidos en cada centro. Edad media de los ejemplares reproductores en cada centro (machos y hembras). Nº de ejemplares intercambiados entre los centros de cría	1,3,7
15	13	Centros de cría en cautividad del lince ibérico: El		2.3.1.j. Refuerzo de las líneas de trabajo conjuntas con el resto de centros de cría y con el grupo de trabajo del lince	Número de actuaciones llevadas a cabo	1, 3, 7

			Acebuche, Zarza de Granadilla.			
2.3.2 Planificar y ejecutar medidas de mejora y conservación de bienes materiales e infraestructuras.	15	12, 13	Todos	2.3.2.a. Actuaciones de conservación, reparación y mejora de infraestructuras, en particular, la mejora de su eficiencia energética.	Nº edificaciones reparadas: Nº caminos/viales reparados: Otras infraestructuras reparadas: Potencia eléctrica instaurada en renovable: (se trabajará para definir un catálogo de actuaciones homogéneo, e indicadores asociados)	1, 3, 4, 6, 7
			Todos	2.3.2.b. Adecuación dotación de bienes materiales adecuados para el mejor cumplimiento de las labores encomendadas (vehículos, equipos informáticos, material óptico, etc).	Informe necesidades elaborado Número de actuaciones ejecutadas (se trabajará para definir un catálogo de dotaciones homogéneo, e indicadores asociados)	1, 3, 4, 6, 7
			Dehesa de San Juan. Fincas en el PN de Monfragüe. Fincas Monte Iserse, Graneritos y Cumbres del Realejo Bajo Las Marismillas, Pinar del Faro y las Salinas. Montes y aserradero de	2.3.2.c. Mejora infraestructuras uso público.	Actuaciones realizadas Señalizaciones Adecuación /accesibilidad de caminos Servicios para visitantes (se trabajará para definir un catálogo de dotaciones homogéneo, e indicadores asociados)	1, 3, 4, 6, 7

			Valsain. Centro de Lugar Nuevo y Selladores Contadero Isla La Graciosa. Montes protectores del embalse Gabriel y Galán. Pueblos de Granadilla y de Umbralejo. Ribavellosa – Centro de cría de visón europeo. Parque Nacional de Cabañeros. Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. CENEAM			
2.3.3. Establecer un programa de alumnos en prácticas que desarrollen proyectos tanto en la Red de PPNN como en la red de espacios naturales del OAPN, mediante convenios con las universidades	4	14, 15	Todos	2.3.3.1. Mantener e impulsar la ejecución de prácticas de alumnos, en coordinación con PPNN y espacios naturales del OAPN, sobre aspectos de interés Redactar y actualizar anualmente un catálogo de prácticas a realizar en PPNN y espacios naturales, precisando materias y recursos ofrecidos	Documento de directrices actualizado anualmente. Número de convenios vigentes Número de personas en prácticas/año	1, 3, 6, 7
Objetivo específico 2.4 Asegurar la mejoría continuada de la capacidad de los centros y espacios para el desarrollo de actividades de investigación, experiencias piloto y proyectos demostrativos en materia ambiental así como actividades de sensibilización y uso público.						
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Centro	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
2.4.1 Planificar y ejecutar medidas para el desarrollo de actividades de	15	4,13,14	Todos	2.4.1.a. Promover o facilitar el desarrollo de acciones de investigación en espacios y centros OAPN.	Nº de proyectos de investigación	1, 3, 7

investigación, experiencias piloto y proyectos demostrativos.					apoyados/año Nº de centros o espacios donde se han desarrollado	
2.4.2 Planificar y ejecutar medidas para el desarrollo de actividades de sensibilización y uso público.	15	4,13,14	Montes y aserradero de Valsain y Cabeza de Hierro. Centro de Lugar Nuevo y Selladores Contadero Isla La Graciosa. Montes protectores del embalse Gabriel y Galán. Pueblos de Granadilla y de Umbralejo. Ribavellosa – Centro de cría de visón europeo. CENEAM	2.4.2.a. Impulsar la mejora del uso público mediante la elaboración de estudios específicos de capacidad de acogida de visitantes (en espacios no incluidos en parques nacionales por entenderse que en los parques ya se ha abordado esta cuestión)	Número de estudios elaborados	1, 3, 6, 7
			Montes y aserradero de Valsain y Cabeza de Hierro. Centro de Lugar Nuevo y Selladores Contadero Isla La Graciosa. Montes	Establecimiento de normas de uso, regulación o señalización para la mejora del uso público (en espacios no incluidos en parques nacionales por entenderse que en los parques ya se ha abordado esta cuestión)	Nº de normas elaboradas y difundidas Nº/tipo de señales	1, 3, 6, 7

			protectores del embalse Gabriel y Galán. Pueblos de Granadilla y de Umbralejo. Ribavellosa – Centro de cría de visón europeo. CENEAM			
--	--	--	--	--	--	--

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Programa MaB de la UNESCO					
Objetivo general: Potenciar la aplicación del Programa Persona y Biosfera (Programa MaB) de la UNESCO y de la Red Española de Reservas de la Biosfera.					
Objetivo específico 3.1 Mejorar la capacidad de colaboración y coordinación con las administraciones gestoras y actores socioeconómicos en el territorio de las Reservas de la Biosfera.					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
3.1.1 - Reforzar la coordinación entre los diferentes estamentos implicados en el Programa MaB, mediante el desarrollo de herramientas que garanticen el cumplimiento de los objetivos del Programa MAB por las RB de la Red Española	17	11, 12, 13, 14, 15	3.1.1.a. Elaborar una Estrategia específica para el fortalecimiento del cumplimiento del Programa MaB y la gobernanza en la RERB. (TERMINADA)	Estrategia consensuada por el Comité Científico (CC) y el Consejo de Gestores (CG) y aprobada por el Comité Español MaB	1, 5
			3.1.1.b. Desarrollar las iniciativas identificadas en la Estrategia para reforzar la Gobernanza.	Número de iniciativas ejecutadas	1, 5
			3.1.1.c. Coordinar las relaciones con la UNESCO y sus redes regionales y temáticas de Reservas de la Biosfera: <ul style="list-style-type: none"> • manteniendo una relación continua con el Secretariado del Programa MAB en París, • Participar en las reuniones del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB de la UNESCO; • Apoyando a las redes regionales de RB de la UNESCO y la participación de las RB españolas 	Relación continua realizada Número de reuniones de CIC realizadas Número de acciones en las que se ha colaborado Número de RB españolas y de IberoMaB, o de otras redes, que han participado	1, 5
3.1.2 - Asegurar el seguimiento y la efectiva comparación continua entre las Reservas de la Biosfera Españolas del cumplimiento de los objetivos, zonificación y funciones del Programa MaB.	14, 15	11, 12, 13, 16	3.1.2.a. Actualización del sistema de indicadores establecido por el Comité MaB en 2013. (TERMINADA)	Sistema de indicadores actualizado para la Red Española de Reservas de la Biosfera (RERB) consensuado por CC y CG, y aprobado por el Comité MaB	1,5
3.1.3 - Identificar y desarrollar un marco jurídico factible, para que el OAPN pueda ejecutar acciones de desarrollo territorial sostenible en la Red Española de Reservas de la Biosfera, ligadas al cumplimiento de los objetivos del Programa MaB, así como los mecanismos de coordinación y	17	16	3.1.3.a. Definir y desarrollar un mecanismo financiero, a largo plazo que permita al OAPN llevar a cabo acciones de desarrollo territorial sostenible en la Red Española de Reservas de la Biosfera.	Mecanismo financiero definido	1, 5

colaboración necesarios para ello con CCAA, entidades locales y otros agentes sociales.					
Objetivo específico 3.2 Potenciar las bases científicas y la financiación de las RB para el cumplimiento de los objetivos del MaB y los de desarrollo sostenible (ODS) por las Reservas de la Biosfera Españolas.					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
3.2. 1 - Planificar y elaborar el Programa de Investigación para la Red Española de Reservas de la Biosfera basado en el cumplimiento de los objetivos del Programa MAB y los ODS.	13, 14, 15	16, 17	3.2.1.a. Redactar el Plan de Investigación del Consejo Científico del Comité Español del Programa MaB. (TERMINADA)	Plan de Investigación MaB redactado	1, 5
3.2.2 Incorporar a las Reservas de la Biosfera a líneas de financiación estatales, autonómicas y locales, que pongan en valor el compromiso de estos territorios por el desarrollo sostenible.	13, 14, 15	16, 17	3.2.2.a. Impulsar la incorporación a las Reservas de la Biosfera Españolas como territorios de prioridad estratégica en materia de política nacional turística (SETUR).	-Red Española de Reservas de la Biosfera considerada por la Conferencia Sectorial de Turismo como prioridad estratégica en el Plan Nacional de política turística	1, 5
			3.2.2.b. Coordinación con la FB para estudiar la viabilidad de crear una línea específica y permanente de financiación de proyectos para RB.	Informe de viabilidad efectuado	1, 5
			3.2.2.c. Coordinación con las RB para fomentar que los Órganos Gestores de las RB sean considerados como potenciales beneficiarios, de algunas de las ayudas establecidas por las Comunidades Autónomas, derivadas del desarrollo de la normativa del nuevo periodo de Programación de la PAC	Número de comunidades autónomas que consideran a los órganos gestores de las RB como potenciales beneficiarios de ayudas.	1, 5
			3.2.2.d. Incorporar a las RB españolas en las actividades financiadas con los fondos PIMA adapta transferidos al OAPN por la Oficina Española de Cambio Climático.	Número de proyectos financiados	1, 3, 5
			3.2.2.e. Promocionar la RERB y la Marca RBE para productos y servicios, mediante acciones de sensibilización y comunicación.	Número de actuaciones realizadas	1, 5, 8
Objetivo específico 3.3 Coordinación del Programa MAB en España					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
3.3.1. Coordinación del Comité Español del Programa MAB y de sus órganos asesores: Consejo Científico y Consejo de Gestores	17	16	3.3.1.a. Coordinación del Comité MaB	Número de temas tratados y decisiones adoptadas	1, 5
			3.3.1.b. Coordinación del Consejo de Gestores de RB	Número de reuniones celebradas	1, 5
			3.3.1.c. Coordinación del Consejo Científico del MaB	Número de reuniones celebradas	1, 5

3.3.2. - Coordinar las actividades horizontales para la Red Española de reservas de la Biosfera y desarrollar proyectos horizontales de Red	13, 14, 15	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	3.3.2.a. Diseñar e implementar un programa de intercambios entre los gestores de la RERB	Programa elaborado	1, 5
			3.3.2.b. Desarrollar un Programa de formación y capacitación para la Red Española de RB en colaboración con el CENEAM.	Programa realizado Número de actuaciones formativas realizadas Nº participantes anuales	1, 5, 6
			3.3.2.c. Programa de Formación para la Red IberoMaB con el CEIDA	Programa realizado Número de actuaciones formativas realizadas ALS: Nº participantes anuales	1, 5
			3.3.2.d. Realizar un estudio sobre el papel de las RRBB para la instalación adecuada de infraestructuras de generación energética solares y eólicas. (TERMINADA)	Estudio realizado	1, 5
			3.3.2.e. Promover la ejecución de actuaciones en la RERB: proyectos, estudios, intercambios de personal, publicaciones, señalización, etc.	Número de proyectos realizados Número de estudios Número de personas en intercambio Número de publicaciones	1, 5

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Formación, información, comunicación y sensibilización ambiental					
Objetivo general: Desarrollar actuaciones de educación ambiental y consolidar y ampliar las capacidades de transferencia de conocimiento e información ambiental sobre la base de nuevas tecnologías maximizando el potencial del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)					
Objetivo específico 4.1 Desarrollar actuaciones de educación ambiental en coordinación con los agentes competentes					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
4.1.1 - Desarrollo y seguimiento del Plan de Acción de Educación Ambiental para la sostenibilidad (PAEAS).	4, 13, 17	3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,15, 16	4.1.1.a. Órganos de gobernanza: <ul style="list-style-type: none"> • Impulso del Grupo Coordinador PAEAS integrado por representantes del MITECO y MEFP • Impulso del Grupo Intersectorial de Seguimiento del PAEAS • Impulso del Seminario técnico Permanente de calidad del PAEAS 	Número de reuniones y temas tratados	1, 6
			4.1.1.b. Aprobación y desarrollo del Programa de trabajo anual del PAEAS	Fecha de aprobación Número de actuaciones responsabilidad del CENEAM	1,6
Objetivo específico 4.2 Fortalecer la capacidad del OAPN-CENEAM para maximizar su potencial de prestación de servicios de formación, información, comunicación y sensibilización del OAPN y servir de instrumento de apoyo a políticas ambientales del Departamento y terceros.					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
4.2.1 - Desarrollo de un plan de comunicación y sensibilización en materia medioambiental.	4,15	17,13,6	4.2.1.a. Elaboración, y puesta en marcha de un plan de comunicación –OAPN para la organización de acciones de comunicación	Aprobación del Plan Número de acciones ejecutadas y unidades responsables	1,6
			4.2.1.b. Promover y difundir la Red de PPNN y su imagen a través de otros medios de comunicación (eventos, notas de prensa, redes sociales, etc.)	Nº/tipo de eventos o medios de difusión. Nº de mensajes emitidos	1, 2, 6
4.2.2 - Desarrollo de un programa educativo, formativo y de intercambios.	4,15	17,13,6	4.2.2.a. Desarrollo del Programa de formación ambiental del CENEAM	Nº de cursos Nº de participantes Valoración media de los cursos	1,6

			4.2.2.b. Desarrollo del Programa de Seminarios permanentes del CENEAM	Nº de Seminarios Nº de participantes	1, 6
Objetivo específico 4.3 Contribuir en la Red de PPNN a la concienciación ambiental en la sociedad en colaboración con otras instituciones y organizaciones pertinentes (Art. 15g Ley)					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
4.3.1 - Actuaciones de divulgación, información, capacitación, intercambio de experiencias y sensibilización social en la Red de PPNN previstas en los apartados 8.3.c, d y 8.4.d del PD.	14,15	17, 3,4,6,7,13	4.3.1.a. Página web OAPN-Red de Parques Nacionales, incluida la página de reservas de los PPNN.	Nº páginas vistas Nº de reservas realizadas en la web de reservas	1,2,6,8
			4.3.1.b. Redes sociales	Nº de cuentas vinculadas a redes sociales OAPN y Red PPNN Nº de seguidores	1,6,8
			4.3.1.c. Catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas de PPNN	Nº total de registros únicos Nº total de ejemplares Nº anual de registros únicos Nº anual de ejemplares	1,6
			4.3.1.d. Boletín de la Red de Parques Nacionales u otros boletines (Centros de cría del lince) Contribuciones en otros medios de comunicación o boletines ajenos (EUROPARC, etc.)	Nº de ediciones Nº de visitas Nº notas o artículos publicados	1,6,8
			4.3.1.e. Realización de acciones de formación e intercambio de experiencias para el colectivo de personas que trabajan en la Red: cursos de Formación Seminarios programados por el CENEAM para la Red PPNN (apartado 8.3.e) y 8.4. d) del PD)	Nº de cursos y asistentes Nº de seminarios y asistentes	1,2,6
			4.3.1.f. Realización de otras actividades de sensibilización y uso público en colaboración entre el CENEAM y Centro de Montes de Valsain y Cabeza de Hierro: <ul style="list-style-type: none"> • Excursiones didácticas, • Programa de rutas guiadas por el PN Sierra Guadarrama 	Nº de excursiones didácticas y participantes Nº de rutas guiadas y participantes	1, 6, 7
			4.3.1.g. Ejecución anual del programa de publicaciones del OAPN. Difusión y promoción	Títulos	1, 6

			del fondo editorial del OAPN para su consulta o adquisición a través de diferentes plataformas o acciones	publicados, número y tipología (libros, desplegados, etc.) Número de PPNN y/o RRBB objeto de publicación Distribución, alcance Nº de ejemplares vendidos/ingresos Nº de consultas o descargas	
Objetivo específico 4.4 Contribuir a la formación, información y sensibilización ambiental de la sociedad en ámbitos diferentes del la Red de Parques Nacionales y de la Red Española de Reservas de la Biosfera					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
4.4.1 - Desarrollo del programa de formación del OAPN	4	13, 14,15,6	Mismas tareas que 4.2.2.a y 4.2.2.b. (Programa de formación ambiental del CENEAM)	Nº de cursos Nº de participantes Valoración media de los cursos	1,6
4.4.2 - Desarrollar actuaciones de información y divulgación	14,15	17	4.4.2.a. Carpeta Informativa	Nº de suscriptores	1,6
			4.4.2.b. Programa de exposiciones itinerantes	Nº de cesiones realizadas	1,6
			4.4.2.c. Promover la consulta del fondo del Centro de documentación del CENEAM y del OAPN: <ul style="list-style-type: none"> Fototeca Biblioteca CENAM y OAPN Archivo: puesta en marcha de un sistema de acceso público al fondo digitalizado/consultas o solicitudes realizadas 	Nº total de fotografías disponibles % incremento anual del fondo Nº de fotografías descargadas Nº ejemplares biblioteca Préstamos bibliotecarios Nº solicitudes/visitas	1,6

				anuales archivo	
			4.4.2.d. Actividades de animación a la lectura	Nº de actividades Nº de participantes	1,6
4.4.3 - Acciones de apoyo a otras redes profesionales en materia medioambiental	17,4	todos	4.4.3.a. Apoyo a la organización de seminarios o grupos de trabajo	Nº de seminarios Nº de participantes	1,2,6
4.4.4 - Apoyo al sistema educativo en materia medioambiental	4	6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 17	4.4.4.a. Colaboración con centros educativos del entorno	Nº de colaboraciones Nº participantes	1,6,7
			4.4.4.b. Elaboración y coordinación de los cursos de formación docente (ver 4.2.2)	Número de colaboraciones Nº de participantes	1,6
4.4.5 - Colaboración y apoyo a las actividades del Departamento y otras administraciones	17	13, 14, 15	4.4.5.a. Participación en el Plan de Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados.	Acciones convenio con el MEFP y el MITMA	1,3,4,6
			4.4.5.b. Colaboración en proyectos o iniciativas de otras instituciones (LIFE u otros)	Nº proyectos o iniciativas	1,2,3,6,7
			4.4.5.c. Colaboración en materia educativa con la Oficina Española de Cambio Climático	Actuaciones ejecutadas	1,6
			4.4.5.d. Colaboración en materia educativa con el MEFP	Nº y tipo de acciones bajo el convenio con el MEFP	1,6

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. Apoyo como medio instrumental al Desarrollo de políticas en materia medioambiental					
Objetivo general: Potenciar la capacidad del OAPN para reforzar y ampliar su apoyo instrumental y participación en políticas y medidas del departamento en materia de biodiversidad, conservación, cambio global y sostenibilidad.					
Objetivo específico 5.1 Maximizar la capacidad técnica del OAPN para colaborar en la definición, desarrollo y aplicación de instrumentos de política ambiental multilaterales, europeos y nacionales (convenios, estrategias, planes, programas, etc.) y la cooperación con entidades públicas y privadas de ámbito nacional (estatal, autonómico y local) para la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
5.1.1 - Establecer un marco de prioridades de ámbitos e instrumentos de política ambiental (convenios, estrategias, planes, programas, etc.) nacionales e internacionales y asignación de responsabilidades para el seguimiento y participación del OAPN en las mismas, y en su caso, de la Red de Parques Nacionales.	15,14,13	17	5.1.1.a. Realizar un análisis y evaluación de los instrumentos vigentes y elaboración del marco de prioridades con asignación de responsabilidades.	Análisis realizado y marco de prioridades elaborado.	1, 2, 3, 8
5.1.2.- Impulsar un marco jurídico general que facilite el encargo al OAPN de cometidos de gestión territorial y el desarrollo instrumental de programas de conservación o de proyectos específicos por parte del Departamento, así como que sea el instrumento de la AGE para la adquisición y gestión posterior de predios de alto valor ecológico de interés nacional.	15,14,13	17	5.1.2.a. Análisis viabilidad.	Informe elaborado.	1, 8
5.1.3.- Impulsar y coordinar una cátedra de conservación y restauración de espacios naturales y de parques nacionales como instrumento de colaboración con la academia para la generación de conocimiento, investigación y formación al servicio de la gestión de los espacios naturales.	15,14,13	17	5.1.3.a. Análisis de la puesta en marcha de la cátedra, o de opciones alternativas.	Importe asignado. Número de actuaciones desarrolladas.	1, 2, 3, 8

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. Relaciones Internacionales					
Objetivo general: Lograr una presencia internacional efectiva en los principales foros medioambientales y en la cooperación, así como una mayor proyección de la Red de Parques Nacionales y de la Red de Reservas de la Biosfera.					
Objetivo específico 6.1 Promocionar y reforzar la imagen exterior de los parques nacionales y el papel internacional que desempeñan las políticas españolas en esta materia. (Art.15 f Ley)					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
6.1.1 - Desarrollar las actuaciones de proyección y cooperación internacional de los PPNN y de la Red previstas en el apartado 8.8 del PD					
a) Dirigir la presencia exterior de los parques nacionales.	13, 14	16, 17	6.1.1.a. Organizar y coordinar la presencia exterior de los PPNN	Nº de acciones realizadas Nº participantes	1, 2, 5, 8
b) Promover y mantener el reconocimiento internacional para los parques nacionales.	17	13, 14, 15	6.1.1.b. Coordinar con los órganos gestores de los PPNN las actuaciones para la promoción y mantenimiento del reconocimiento internacional.	Nº de actuaciones	1, 2, 5
c) Desarrollar un programa plurianual de actuaciones para la difusión y promoción de la Red de PPNN en otros países.	17	13, 14, 15	6.1.1.c. Definir acciones de colaboración y acuerdos con el Ministerio de Turismo e instituciones públicas y privadas, para la ejecución de acciones de promoción o difusión exterior	Programa de trabajo elaborado Acuerdos alcanzados Nº y tipo de acciones de comunicación realizadas	1, 2, 5
d) Desarrollar un programa de intercambio y hermanamiento con espacios naturales protegidos de otros países.	17	13, 14, 15, 16	6.1.1.d. Elaborar un informe de balance de situación de hermanamientos. Elevar al Consejo de la Red las propuestas de hermanamientos de los gestores de los PPNN	Informe realizado Nº de hermanamientos elevados al Consejo de la Red	1, 2, 5
e) Definir y desarrollar un marco de relaciones para la coordinación y la colaboración en la gestión de los parques nacionales fronterizos, a fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos.	17	13, 14, 15, 16	6.1.1.e. Definir el marco y potenciales prioridades	Marco elaborado y prioridades identificadas.	1, 2, 5
f) Reforzar el programa de cooperación internacional de la Red con otros parques nacionales y redes de figuras equivalentes en terceros países.	17	13, 14, 15, 16	6.1.1.f. Elaborar y acordar el marco de actuaciones de cooperación internacional del OAPN (tarea vinculada a la actuación 6.2.2 del objetivo 6.2)	Marco aprobado por la Dirección del OAPN	1, 2, 5
g) Colaborar con la AECID para el diseño, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de	17	13, 14, 15, 16	6.1.1.g. Desarrollar, los ámbitos de cooperación internacional, en coherencia con la legislación española, para la colaboración con otros PN y redes equivalentes en terceros países. (tarea vinculada a la actuación 6.2.2	Nº de memorandos de cooperación vigentes Nº de actividades	1, 5

conservación.			del objetivo 6.2)	(seminarios, intercambios, ...) desarrolladas en el marco de los MdeE, hermanamientos y otros proyectos de cooperación (Triangular,...). Nº de Actividades realizadas: Nº de personas participantes en los seminarios: Nº de personas participantes en intercambios:	
h) Asegurar una presencia continua en las redes y organizaciones internacionales de conservación que tengan relación con los parques nacionales de la Red, así como apoyar el cumplimiento de las iniciativas sobre áreas protegidas desarrolladas por el Convenio sobre Diversidad Biológica.	17	13, 14, 15, 16	6.1.1.h. Identificar redes y organizaciones en las que priorizar la presencia de la Red de PPNN y elaborar propuesta de mejora de participación (tarea vinculada a la actuación 6.2.1 del objetivo 6.2.)	Elaboración de propuesta de mejora.	1, 2, 5
Objetivo específico 6.2 Lograr una presencia efectiva en foros de cooperación, colaboración y participación internacionales, así como en organizaciones e instituciones internacionales relacionadas con la conservación y el uso sostenible del medio natural.					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
6.2. 1 - Definir un marco de coordinación con las unidades competentes del departamento para lograr una presencia efectiva del OAPN en aquellos foros y procesos de negociación que sean particularmente afines a las funciones del organismo.	17	13, 14, 15	6.2.1.a. Establecer un marco fluido de coordinación con otras unidades del MITECO y de otros departamentos.	Marco de coordinación establecido	1, 2, 5
6.2.2 - Elaborar un plan de acción internacional del OAPN en el que, al menos, esté incluido: (i) el programa	17	7, 8, 11, 12, 13, 14, 15	6.2.2.a. Elaborar el Plan de Acción Internacional del OAPN	Plan de Acción internacional aprobado por la Dirección del	1, 2, 5

plurianual de actuaciones para la difusión y promoción de la imagen, los valores, y el modelo de conservación de los parques nacionales en el exterior que debe ser informado por el Consejo de la Red y (ii) las actividades internacionales a desarrollar por el OAPN en su calidad de coordinador del Programa (MaB) de la UNESCO.				OAPN	
6.2.3. - Establecer conjuntamente con la AECID un marco de acciones y proyectos de cooperación particularmente en Iberoamérica.	17	13, 14, 15	6.2.3.a. Establecer conjuntamente con la AECID el marco de actuaciones	Marco de actuaciones elaborado	1, 5

LÍNEA ESTRATÉGICA 7. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia					
Objetivo general: Contribuir eficazmente al cumplimiento del PRTR en materia de conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad					
Objetivo específico 7.1 Asegurar el cumplimiento de las actividades encomendadas al OAPN por el MITECO para contribuir al cumplimiento del PRTR.					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
7.1.1 - Subvenciones a las Comunidades Autónomas para las áreas de influencia socioeconómica (AIS) de los Parques Nacionales.	15	14, 17	7.1.1.a. Llevar a cabo la supervisión y seguimiento, así como el control y la justificación de gastos de los fondos transferidos para los PPNN	<p>Informes de seguimiento mensuales del estado de ejecución de los fondos transferidos de la línea concreta por parte de la CCAA</p> <p>Nº controles del nivel de ejecución porcentual para el logro de compromisos intermedios por destinatarios finales según ACS</p>	1, 2, 8
7.1.2 - Subvenciones a las Comunidades Autónomas para actuaciones directas por las Comunidades Autónomas en los Parques Nacionales.	15	14, 17	7.1.2.a. Llevar a cabo la supervisión y seguimiento, así como el control y la justificación de gastos de los fondos transferidos para los PPNN	<p>Informes de seguimiento mensuales del estado de ejecución de los fondos transferidos de la línea concreta.</p>	1, 2, 8
7.1.3 - Subvenciones a las Comunidades Autónomas para las Reservas de la Biosfera españolas.	13, 14, 15	17	7.1.3.a. Llevar a cabo la supervisión y seguimiento, así como el control y la justificación de gastos de los fondos transferidos para las RRBB	<p>Informes de seguimiento mensuales del estado de ejecución de los fondos transferidos de la línea concreta por parte de la CCAA</p> <p>Nº controles del nivel de ejecución porcentual para el logro de compromisos</p>	1, 5, 8

				intermedios por destinatarios finales según ACS	
7.1.4 - Actuaciones directas por el OAPN en los espacios naturales y centros adscritos a éste órgano y en el desarrollo de las funciones que le otorga en Real Decreto 500/2020.	13, 14, 15	17	7.1.4.a. Cumplimiento de los objetivos de las medidas del componente C4 del PRTR en los proyectos ejecutados por el PRTR.	Informes anuales de seguimiento de estado de ejecución presupuestaria de actuaciones directas por parte del OAPN	1,2,3,4,5,6,7,8

LÍNEA ESTRATÉGICA 8. Mejora de la eficiencia del OAPN					
Objetivo general: Alcanzar una gestión eficiente de los recursos y procedimientos, digitalizada y por objetivos que permita al OAPN cumplir eficazmente sus funciones.					
Objetivo específico 8.1. Alcanzar la excelencia en la gestión de personas					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
8.1.1 Análisis y elaboración de un plan de mejora de la gestión de recursos humanos, incluyendo la renovación y fortalecimiento de plantillas y redefinición del modelo organizativo del OAPN.	15,14,13,12	17	8.1.1.a. Elaborar un plan de ordenación de recursos humanos integral y redefinición del modelo organizativo del OAPN.	Presentación del Plan de RRHH ante el MITECO. Presentación del plan de RRHH ante Función Pública	1,8
			8.1.1.b. Integración en sistemas del MITECO con adhesión a los mismos en materia de RRHH: TRAMA/SIGPE	Sistema TRAMA implantado Acción Social a través de SIGP implantado	1,8
Objetivo específico 8.2. Adecuación a la legislación vigente en materia de transparencia y legalidad en la gestión del organismo.					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
8.2.1 - Adecuar recursos, organización y mecanismos para el cumplimiento de la legislación vigente en el marco normativo administrativo general	15,14,13,12	17	8.2.1.a. Implantar mecanismo de coordinación de asuntos jurídicos con otros departamentos de sede y periferia (TERMINADA)	Mecanismo implantado	1, 8
			8.2.1.b. Identificación de procesos y elaboración de un MAPA DE PROCESOS; Implantación de procesos/ procedimientos identificados; Actualizar procedimientos ya existentes si procede; Implantación procedimientos en Sede Electrónica, si procede.	Manuales de procesos y procedimientos aprobados / actualizados Procedimientos implantados en sede electrónica	1, 8
			8.2.1.c. Dar cumplimiento a los mandatos que la legislación vigente atribuye al OAPN en materia administrativa general. (TERMINADA)	Aprobación del Real Decreto por el que se regula la licencia de uso de la marca "reserva de la biosfera"	1, 8

				Aprobación del Real Decreto por el que se regula la imagen corporativa y la identidad gráfica de la Red de Parques Nacionales. Aprobación de normativa interna (caja fija, pagos a justificar)	
Objetivo específico 8.3 Mejorar la eficacia y eficiencia del OAPN asegurando la disponibilidad de medios materiales y económicos.					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
8.3.1. Análisis y elaboración de un Plan de Transformación Digital y de infraestructuras TIC	15, 14, 13, 12	17	8.3.1.a. Desarrollar una nueva Intranet y sede electrónica.	Piloto de Intranet e implementación de sede electrónica para su posterior puesta en funcionamiento	8
8.3.2 Adecuar los conceptos e importes presupuestarios del OAPN (gastos e ingresos) por objetivos, basados en una asignación racional, transparente l y eficiente de los recursos, incluyendo un plan de acción para la diversificación de los ingresos.	15,14,13,12	17	8.3.2.a. Elaborar Plan de Actividades anual teniendo en cuenta el presupuesto aprobado, las unidades orgánicas existentes y vincular actuaciones al plan anual, donde proceda.	Plan de Actividades aprobado	1, 8
Objetivo específico 8.4 Dotar al OAPN de una sede estable adecuada a sus funciones y cometidos					
Actuaciones	ODS Principal	Otros ODS	Tareas	Indicadores	Unidades Responsables
8.4.1 Análisis viabilidad de posibles sedes.	15,14,13,12	17	8.4.1.a. Elaboración informe con análisis de viabilidad de posibles sedes para el OAPN. (TERMINADA)	Análisis realizado	1, 4, 8
			8.4.1.b. Continuar trabajos previos con elaboración de proyecto de reforma de nueva sede en ubicación elegida.	Proyecto de reforma licitado	1, 4, 8

ⁱ Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y para todos.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación y saneamiento sostenible.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

ⁱⁱ Unidades Responsables

1. Dirección – Unidad de apoyo
2. Área de gestión de la Red de Parques Nacionales
3. Área de gestión del territorio y bienes patrimoniales
4. Área de obras, proyectos y conservación de edificaciones e infraestructuras
5. Área de relaciones internacionales y Reservas de la Biosfera
6. CENEAM
7. Espacios Naturales del OAPN
8. Secretaría General